



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Lunes 21 de Septiembre de 2020

NÚM. 3

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C.	Promueve Rosalba Villa Villa, frente a José Juan López Hernández..	2
J.O.O.F.	Emplazamiento a Roberto González Vázquez.....	2
J.S.C.	Promueve Sergio Chuela Álvarez, frente a Juan Carlos Chuela Álvarez.....	2
J.S.C.H.	Promueve "Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable", frente a Rosalía Lúa López.....	3
J.S.C.H.	Promueve "Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable", frente a Graciela García Aguilar.....	3
J.S.C.H.	Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex, Grupo Financiero, frente a Cristian Iván Menera Guatemala.....	4
J.S.C.H.	Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Javier Ríos López o Xavier Ríos López.....	4

AD-PERPETUAM

Bacilisa Custodo Calderón y Pedro Bartolo Ventura.....	5
Rodrigo Flores Ruiz.....	5
Verónica Eréndira Torres Sánchez.....	5
Maria(sic) del Carmen Clementina Guerra Castellanos.....	6
Anselmo Lemus Urueta.....	6

AVISO NOTARIAL

J.S.T.	Comparece Walter Gonzalez(sic) de la O, heredero universal y albacea testamentaria, dentro de la Sucesión a bienes de Lorenza de la O Galeana, ante la fe del Lic. Fernando Orihuela Carmona, Notario Público No. 134, Morelia, Michoacán.....	6
--------	--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil 22/2016, promovido por ROSALBA VILLA VILLA, en contra de JOSÉ JUAN LÓPEZ HERNÁNDEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 6 seis de octubre de 2020 dos mil veinte, para la celebración de la QUINTA ALMONEDA de remate, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación casa habitación(sic) unifamiliar, 2 dos plantas en obra negra, zona urbana, construida, construida(sic) sobre el lote 15 quince, manzana VIII, ubicado en la calle Dionisio Rojas número 180 ciento ochenta, fraccionamiento popular "Trincheras de Morelia", de esta ciudad, mide y linda:

Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con lote 14 catorce;
Sureste, 17.00 diecisiete metros, con lote 16 dieciseis y 17 diecisiete;
Noreste, 8.00 ocho metros, con calle Dionisio Rojas, de su ubicación; y,
Suroeste, 8.00 ocho metros, con lote 36 treinta y seis.

Superficie total: 136.00 ciento treinta y seis metros cuadrados.

Base de remate: \$517,586.99 Quinientos diecisiete mil quinientos ochenta y seis pesos 99/100 M.N.

Postura legal: La que cubra dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese un solo edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40101366989-17-09-20 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora.- Mich.

EXP.495/2019

EMPLAZAMIENTO:

Por ignorarse el domicilio del demandado Roberto González Vázquez, por este conducto se le notifica que en este

Tribunal se tramita en su contra el Juicio Ordinario Oral Familiar, número 495/2019 sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por Delia Navarro Cárdenas, frente a Roberto González Vázquez; por lo que se le emplaza para que en término de 30 treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación del edicto respectivo, comparezca ante este Juzgado ubicado en la calle Virrey de Mendoza número 195, esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, a contestar la demanda en su contra, a efecto de que comparezca ante este Juzgado a dar respuesta a la demanda instaurada en su contra, ya sea manifestando su conformidad con el convenio, o bien, exhibiendo la contrapropuesta respectiva, en la inteligencia que deberá ajustarse a lo que establece el vigente Código Familiar para el Estado; asimismo, deberá señalar domicilio para recibir notificaciones personales en esta población, apercibido que de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la misma en sentido negativo, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado correspondientes.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 28 veintiocho de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado Segundo Familiar.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

40151359365-14-09-20 3-4-5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción real sobre división de cosa común número 450/2018, promovido por SERGIO CHUELA ÁLVAREZ, frente a JUAN CARLOS CHUELA ÁLVAREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Respecto del bien inmueble consistente en un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Joaquín Amaro, número 59 cincuenta y nueve, colonia Lázaro Cárdenas, de este Municipio y Distrito, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el número 21 veintiuno, tomo 2938 dos mil novecientos treinta y ocho, de fecha 28 veintiocho de septiembre del año 2007 dos mil siete.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'848,500.00 Dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Diario(sic) Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, a 26 veintiseis de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe González Carmona.

40151359356-14-09-20

3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1051/2018, promovido por CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en su carácter de apoderada legal del "GRUPO AMARALADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE", y ésta a su vez en su carácter de cesionaria de la moral denominada HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y garantía número F/262757, frente a ROSALÍA LÚA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación, número 35 treinta y cinco de la calle Circuito de las Cumbres, número oficial 508 quinientos ocho, en el lote 18 dieciocho, manzana 19 diecinueve del condominio denominado Cumbres del Campestre del Municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Rosalía Lúa López, bajo el registro número 27 veintisiete del Tomo 8241 ocho mil doscientos cuarenta y uno, de fecha 23 veintitrés de mayo del año 2008 dos mil ocho y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.00 metros, con casa 34 treinta y cuatro; al Sur, 15.00 metros, con casa 36 treinta y seis; al Este 4.50 metros, con circuito de Las Cumbres; y, al Oeste 4.50 metros, con límite del polígono.

La Audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de octubre del año 2020 dos mil veinte.

Convóquese postores, a la misma, debiendo publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en

la Entidad.

Servirá como base del remate del único bien inmueble la suma de \$340,000.00 Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Morelia, Michoacán a 13 trece de agosto del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Aurora Rodríguez.

44100040154-27-08-20

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 992/2018, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada "GRUPO AMARALADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE", a través de Consultores Profesionales Corporativos, Sociedad Anónima de Capital Variables, moral cesionaria de los derechos de cobro y derechos litigiosos de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso número F/262323, y esta última en cuanto titular de los derechos derivados del contrato de crédito fundatorio de la acción, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a GRACIELA GARCÍA AGUILAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación 1 uno, ubicada en la calle Mercurio, número 175 ciento setenta y cinco, construida sobre el lote 7 siete, de la manzana 15 quince, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II del municipio Tarímbaro, Michoacán, y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionista Graciela García Aguilar, bajo el número 00000029, del tomo 00006208 de fecha 20 veinte de septiembre de 2004 dos mil cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

A Norte, 4.50 metros, con casa 2 dos del lote 11 once. Al Sur, 4.50 metros, con calle Mercurio. Al Este, 15.00 metros con casa 2 dos del lote 7 siete. Al Oeste, 15.00 metros, con casa 2 dos, del lote 6 seis.

Con una superficie de terreno total de 67.50 m2. Sesenta y siete metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., valor

pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

44000040102-27-08-20

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO A POSTORES
PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 818/2017, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX, GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso, empresarial irrenovable de administración y garantía frente a CRISTIAN IVÁN MENERA GUATEMALA, 10:00 diez horas del día 5 cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

La totalidad de la casa habitación, ubicada en la avenida Los Pinos, número 18 dieciocho, letra "A", formó parte del lote 117 ciento diecisiete de la manzana 7 siete, de la colonia La Pinera, de esta ciudad, que se registra a favor de Cristian Iván Menera Guatemala, bajo el registro 6 del tomo 4120 del libro de propiedad de fecha 16 dieciséis de mayo de 2015 dos mil quince.

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'936,522.50 (Un millón novecientos treinta y seis mil quinientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y parte demandada, así como por el peritaje exhibido por el perito tercero en discordia, siendo postura legal que la cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que

intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 03 tres de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40151346389-02-09-20

93-98-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CUARTA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 843/2011, promovido por la persona moral denominada DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JAVIER RÍOS LÓPEZ o XAVIER RÍOS LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en CUARTA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Lote 3 tres, manzana 37 treinta y siete, zona 1 uno, del ejido San Francisco Uruapan III, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con una superficie de 187.75 ciento ochenta y siete metros con setenta y cinco centímetros cuadrados.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 22.30 veintidos metros con treinta centímetros, con los lotes números 4 cuatro, 5 cinco y 6 seis;
Al Sureste, 8.33 ocho metros con treinta y tres centímetros, con el lote número 21 veintiuno;
Al Suroeste, 22.30 veintidos metros con treinta centímetros, con el lote número 2 dos; y,
Al Noroeste, 8.33 ocho metros con treinta y tres centímetros, con la calle Mississippi(sic), de su ubicación.

Audiencia que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 15 quince de octubre del presente año, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes, \$432,989.55 Cuatrocientos treinta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesos 55/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la audiencia de remate, concediéndose 1 un día en razón de la distancia en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de septiembre del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.-

Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

Of. No. 182/2020-11-09-20

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 2 marzo año en curso, se admitió a trámite Diligencias Ad-perpetuam, número 211/2020, suplir título dominio de inmueble, promueve BACILISA CUSTODIO CALDERÓN y PEDRO BARTOLO VENTURA, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle 16 de Septiembre, número 12 doce, de la tenencia de Zipiajo y/o San Pedro Zipiajo, perteneciente al Municipio de Coeneo de la Libertad, y a este Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, línea poco inclinada de norte a sur, 40.30 (sic), con José Bulmaro Ventura Silva, barda de tabique propia de por medio;

Poniente, primeramente línea poco inclinada de norte a sur, 31.05 Mts., para finalizar en línea inclinada que va de norte a sur, 11.55 Mts., lindando con Sara Cruz Magaña y Guadalupe Castellón, barda tabique propia de por medio;

Norte, mide línea inclinada de oriente a poniente, 13.65 Mts., con callejón; y,

Sur, línea inclinada de oriente a poniente, 13.66 Mts., con calle 16 de Septiembre.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 2 marzo 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40101361405-10-09-20

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Esta fecha, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 54/2020, promueve

RODRIGO FLORES RUIZ, suplir título escrito dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en Avenida Morelos Sur o Villa Coeneo de la Libertad, lote 0, manzana 0, antes, actualmente, predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Jazmín, número 16, de la colonia Las Flores, del Municipio de Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 40.00 metros, con Margarita Ortiz Palencia y Alberto Hurtado Ortiz;

Poniente, 40.00 metros, con M. Alicia del Rosario Flores Ruiz y María Celia Silva Pineda;

Norte, 30.00 metros, con calle Jazmín; y,

Sur, 30.00 metros, con calle Girasol.

Superficie: 1,200.00 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 11 marzo 2020.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40001365284-15-09-20

3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 6 de julio del año en curso, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 321/2020, para suplir título de dominio de inmueble, que promueve VERÓNICA ERÉNDIRA TORRES SÁNCHEZ, respecto del predio urbano, ubicado en la carretera Los Espinos-Caurio de Guadalupe sin número, de la población de Los Espinos, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte, mide 93.83 Mts., con carretera Los Espinos-Caurio de Guadalupe;

Sur, mide 83.00 Mts., con Edmundo Hernández Lemus, línea imaginaria(sic) de por medio;

Oriente, mide 77.18 Mts., con Benjamín Gutiérrez Barrera, línea imaginaria(sic) de por medio; y,

Poniente, mide 48.01 Mts., con el ejido de la comunidad agraria de Zipimeo, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, representado por José Luís(sic) Gómez Ruiz, Cuauhtémoc Reyes Gutiérrez y Bertha Aldama Ortega, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, cerca de piedra propia de por medio.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 6 julio de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40151361370-15-09-20 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARIA(sic) DEL CARMEN CLEMENTINA GUERRA CASTELLANOS, dentro del expediente número 667/2020, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de la finca urbana marcada con el número 542, de la calle Cinco de Febrero, del fraccionamiento Jardines de Catedral, construida sobre el lote 19, manzana 4B, de la calle Andador 2, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 13.00 metros, con Raúl Rodríguez Arzate, barda medianera dividiendo;

Al Sur, 13.00 metros, con Ma. Guadalupe Avalos(sic) Ramírez, barda medianera dividiendo;

Al Oriente, 3.15 metros, con calle de su ubicación; y,

Al Poniente, 3.15 metros, con Rodrigo Díaz Padilla, barda medianera dividiendo.

El cual tiene una superficie de 40.95 M2., manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 09 de septiembre del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

40151361280-15-09-20 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de la Materia Civil.- Zamora, Mich.

PAULINA CHÁVEZ CERVANTES y JOSÉ DE JESÚS CERVANTES MANZO, en cuanto apoderados jurídicos del señor ANSELMO LEMUS URUETA, dentro del expediente número 392/2020, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano que se ubica en calle Venustiano Carranza s/n, localizado entre las

calles de Francisco Villa, Felipe Ángeles y Casimiro Leco López, del barrio Cuarto, de la población de Cherán, Michoacán:

Oriente, partiendo de sur a norte, mide 4.00 cuatro metros, punto donde hace un quiebre hacia su viento en una línea de 6.40 seis metros con cuarenta centímetros; punto done retorna su rumbo original en una línea de 5.90 cinco metros con noventa centímetros; punto donde nuevamente abre ligeramente hacia el oriente, en una línea de 4.30 cuatro metros con treinta centímetros; punto donde finalmente toma su rubro(sic) original en una línea de 16.05 dieciseis metros con cero cinco centímetros; colindando en ese mismo orden con Mario Bartolo Ortiz, Heriberto Campos Guardián y Samuel Martínez Cruz;

Poniente, 34.70 treinta y cuatro metros y setenta centímetros, con Crescenciana(sic) Sánchez Sánchez;

Norte, 10.00 diez metros, con calle Venustiano Carranza; y, Sur, 2.00 dos metros, con Anselmo Lemus Urueta, como se destaca con el croquis que del mismo se acompaña.

El cual tiene una superficie de 269.75 M2., manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 01 de julio del año 2020.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40151361175-15-09-20 3

AVISO NOTARIAL

Lic. Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles en (sic) Estado, hago constar que comparecen ante mí, el C. WALTER GONZALEZ(sic) DE LA O, en carácter de heredero universal y albacea testamentaria, dentro de la Sucesión a bienes de LORENZA DE LA O GALEANA, que se tramitó bajo el expediente número 167/20, del Jugado Sexto de lo Civil de Morelia, Michoacán. Manifestando el C. WALTER GONZALEZ(sic) DE LA O, que reconoce para sí los derechos hereditarios que le corresponden y que acepta la herencia instituida a su favor, como consta en una sección del expediente en cita, en el cual se me instruye continuar con el juicio, y que doy fe de tener a la vista, por lo que procederé a formular las secciones de inventario, administración y división de los bienes que conforman el haber hereditario, y su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernando Orihuela Carmona.- OICF 560925 DE0.- (Firmado).

44100041526-15-09-20 3